

ria, para el caso de no alcanzarse quórum necesario en la primera, añadiéndose al orden del día del citado anuncio el siguiente punto:

Orden del día

Primero.—Reelección, en su caso, del Administrador único de la Compañía.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Administrador único, Miguel Llorach Gaspar.—35.188.

**KOLSAN HOLDINGS SPAIN, S. A.**  
(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el de 23 de mayo de 2007 ha acordado su disolución y simultánea liquidación, aprobando el siguiente Balance de liquidación, que es también el final de la compañía:

Balance a 23 de mayo de 2007

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	121.945,14
Total activo .....	121.945,14
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito.....	67.862,00
Resultado de ejercicios anteriores.....	-11.600,61
Resultado del ejercicio en curso .....	-1.169,45
Acreedores a corto plazo.....	66.913,20
Total pasivo .....	121.945,14

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Liquidador, Nevia Zudenigo.—35.963.

**LA QUINTA CLUB DE GOLF, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía La Quinta Club de Golf, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta 29660 Nueva Andalucía, Benahavis (Málaga), el próximo día 29 de junio de 2007 a las trece horas en única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Asuntos Generales: Ruegos y preguntas.

Sexto.—Renovación de miembros del Consejo.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores e Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Marbella, 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Colomina Pérez del Río.—36.588.

**LARA CASTAÑEDA, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**LARA CASTILNOVO, S. L.**  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 27 de febrero de 2007, la Junta General de la sociedad «Lara Castañeda, Sociedad Limitada», reunida con el carácter de universal, y el Socio Único de la sociedad «Lara Castilnovo, Sociedad Limitada unipersonal», acordaron la fusión por absorción por parte de «Lara Castañeda, Sociedad Limitada unipersonal», de la sociedad «Lara Castilnovo, Sociedad Limitada unipersonal» (Sociedad absorbida), lo que conlleva la transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión que fue suscrito con fecha 28 de diciembre de 2006 por los Administradores de las sociedades intervinientes y, depositado en el Registro Mercantil de Almería el 7 de febrero de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión, conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, «in fine», por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Se informa igualmente a los acreedores y obligacionistas de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Ejido, 23 de mayo de 2007.—D. Gabriel Castañeda Villegas y D. Antonio Salvador Lara Gutiérrez, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de Lara Castañeda, S.L. y Administradores mancomunados de Lara Castilnovo, S.L. (Sociedad unipersonal).—35.279. 1.ª 29-5-2007

**LAUTRONIC, S. A.**

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Asua, Parque de Actividades Empresariales de Asuaran, Enekuri 6A, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser precisa, en segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Designación de persona o personas facultadas para elevar a público los acuerdos sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores para ello, de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todos los socios tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

La Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de resultados, se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán obtener de forma gratuita, un ejemplar de todos estos documentos a su voluntad.

Bilbao, 22 de mayo de 2007.—La Administradora Única, María Jesús Sanz Santos.—36.602.

**LAYETANA DEVELOPMENT PARTNERS 1, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 11,00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista puede solicitar la documentación relativa a los acuerdos a adoptar, pudiendo obtenerla de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 23 de mayo de 2007.—M. Isabel Meléndez Crespo, Secretario del Consejo de Administración.—36.634.

**LAYETANA DEVELOPMENT PARTNERS 1B, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 12.00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista puede solicitar la documentación relativa a los acuerdos a adoptar, pudiendo obtenerla de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 23 de mayo de 2007.—M. Isabel Meléndez Crespo, Secretario del Consejo de Administración.—36.637.